



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
Consejo de Facultad**

ACTA No. 033

FECHA: **Septiembre 22 de 2016**
LUGAR: Sala de juntas Decanatura
Hora de inicio: **10:30 am**

ASISTENTES

ROBERTO FERRO ESCOBAR
CARMENZA MORENO ROA
PAULO ALONSO GAONA
ERNESTO GOMEZ VARGAS
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA
ORLANDO RIOS LEON

Presidente
Representante de los profesores
Coordinador Investigaciones Facultad
Representante de postgrados
Representante de los estudiantes
Secretario Consejo de Facultad

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Aprobación actas No. 032 de 2016**
- 3. CASOS DE PROFESORES**

- ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA, solicita prorroga comisión de estudios de doctorado.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería Eléctrica

4.1.1 Cancelación de semestre

- ANDRES DAVID RINCON ROMERO Código 20152007072, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos económicos.
- EDISON ALBERTO CASTRO CASTILLO Código 20092007053, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos de salud.

4.1.2 Recurso de reposición y en subsidio de apelación

- JAVIER HERNANDO HERRERA FANDIÑO presenta recurso contra la Resolución 19 de 2016.

4.2 Ingeniería Electrónica

4.2.1 Recibo de pago

- DARIO LEONARDO CAMARGO TINJACÁ Código 20072005013, segundo semestre de 2016.
- DIANA CAROLINA YERMANOS Código 20082005058, solicita la re-expedición segundo semestre de 2016.
- CAMILO JAVIER BERNAL CASTELLANOS Código 20052005010, segundo semestre de 2016.
- ANDREA MESA PIEDRAHITA Código 20072005044, segundo semestre de 2016.
- SERGIO FLOREZ PERCY Código 20091005022, segundo semestre de 2016.
- DIEGO FELIPE MEJIA RUIZ Código 20092005072, segundo semestre de 2016.
- NESTOR DARIO RINCON SOTELO Código 20001005124, segundo semestre de 2016.

4.2.2 Inscripción de asignaturas

- CAMILO ANZOLA ROJAS Código 20091005035, solicita la inscripción de la asignatura TRABAJO DE GRADO II.

4.2.3 Recurso de reposición y en subsidio de apelación

- CAMILO ANDRÉS SUÁREZ REDONDO presenta recurso contra la Resolución 19 de 2016.

4.3 Ingeniería Catastral

4.3.1 Recibo de pago

- ANGIE ANDREA MONTOYA GONZÁLEZ Código 20111025068, segundo semestre de 2016.
- CARLOS ANDRES CASTILLO Código 20071025032 y MARIO ESTEBAN SEPULVEDA Código 20071025104, segundo semestre de 2016.
- LAURA LORENA ROJAS HERRERA Código 20081025095, segundo semestre de 2016.
- LAURA TULIA ARIZA VELASCO Código 20012025117, segundo semestre de 2016.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- DAVID FRANCISCO LATORRE GONZÁLEZ Código 20042025055 y SERGIO NICOLAS ROZO ROZO Código 20002025101, segundo semestre de 2016.

- ANDREA CRISTINA TORRES Código 9712607, re-expedición semestre de 2016.

4.3.2 Aval académico

- DIANA CAROLINA HURTADO PULIDO Código 20122025007, solicita aval para asistir como ponente al “XV SEMINARIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA” que llevará a cabo en la Universidad de Nariño el 6 y 7 de Octubre de 2016.

4.3.3 Prórroga pasantía

- YURY IDALI CASTRO LINARES Código 20022025044 y MAYRA ROCIO GÁMEZ ROJAS Código 20062025041 solicitan prórroga para la terminación de la pasantía.

4.3.4 Acogerse Acuerdo 07

- JULIAN FELIPE MACANA GUARIN Código 20031025076, solicita se le autorice excepcionalmente acogerse al Acuerdo 07 de grado como modalidad de grado.

4.3.5 Aprobación Acuerdo 07

- La Coordinación del Proyecto Curricular informa el cumplimiento de un estudiante para Acogerse al Acuerdo 07 de 2014 como modalidad de grado.

4.4 Ingeniería Industrial

4.4.1 Retiro voluntario y definitivo

- INTY SOHAM CAMACHO BLANCO Código: 20101015042.

4.4.2 Aval académico

Los siguientes estudiantes solicitan aval para realizar movilidad académica para el primer semestre de 2017 en el Instituto Politécnico Nacional de México:

- CRISTIAN ANDRES SILVA YATE Código 20132015001.

- KAREN ALEJANDRA VERBEL CRUZ Código 20131015105.

- CRISTIAN CAMILO HUERTAS HUERTAS Código 20131015016.

4.5 Ingeniería de Sistemas

4.5.1 recibo de pago

- SERGIO ALEJANDRO ESPITIA Código 20091020025, segundo semestre de 2016.

4.5.2 Reconsideración aprobación Acuerdo 07 de 2014

- ALEJANDRO AREVALO VASQUEZ Código 20042020010, solicita sea reconsiderada la decisión de negarle acogerse al Acuerdo 07 de 2014.

4.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.6.1 Recibo de pago

- DIEGO FERNANDO LAZARO MENDEZ Código 20131395006, solicita la expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

4.6.2 Cancelación de asignatura

- La Coordinación de la Maestría solicita autorización para la cancelación de la asignatura TESIS I a la estudiante DIANA CAROLINA ALVARADO Código 20152395001.

4.6.3 Novedad de nota

- La Coordinación de la Maestría solicita autorización para reportar la novedad de nota de la asignatura TESIS II del estudiante JORGE ELIECER PACHON BALLEN Código 20111295004.

4.7 Especialización en Ingeniería de Producción y Logística

4.7.1 Recibo de pago

- JOHANN ANDREY FORERO Código 20132019002, solicita la expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

- La Coordinación de la Especialización solicita aval para la expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016 de ANDRES CAMILO GONZALEZ VARGAS Código 20142019004.

4.7.2 Compra formulario de reintegro

- JHON FREDY LEON LONDOÑO Código 20142019008, solicita autorización para la compra extemporánea de formulario de reintegro para el segundo semestre de 2016.

4.7.3 Solicitud de prórroga



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- EDGAR ALBERTO VARGAS QUICAZAN Código 20122019017 y ELIZABETH LEON GALINDO Código 20122019010, solicitan prórroga para la sustentación del trabajo de grado y grado de la Especialización.

4.8 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

4.8.1 Recibo de pago

- ALEXANDRA RIOS CHALA Código 20152118053, solicita la re-expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

5 TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Matrículas de honor 2016-I.

5.2 La Coordinación de Ingeniería Eléctrica informa los cursos que no cumplen con el número mínimo de estudiantes inscritos.

5.3 Concurso Docente Vinculación Especial

- Especialización en Avalúos.

- Maestría en Telecomunicaciones Móviles - Virtual

5.4 Socialización planes de mejoramiento y estrategias.

5.5. Nombramiento monitores segunda convocatoria de 2016-3

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se decide aprobar el orden del día.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se aprueba el acta **No. 032 de 2016**

3. CASOS DE PROFESORES

Se decide aprobar el aval y recomendar la prórroga por seis (6) meses de la comisión de estudios del docente ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA, con el fin de culminar satisfactoriamente los estudios de Doctorado en Ingeniería que adelanta en la Universidad Distrital según Resolución No. 001 de enero 23 de 2014, y Resolución No. 028 de Julio 21 de 2016, de acuerdo con la justificación del docente y director del trabajo de investigación.

Teniendo en cuenta que el objetivo general del proyecto de investigación Doctoral involucra "Proponer e implementar una metodología para la determinación del sistema de comunicaciones en una micro red eléctrica rural aislada, con el propósito de gestionar los recursos en función de la estructura de los equipos convertidores de energía", es necesario implementar hardware y software para pruebas y así validar la metodología, actividad que se ha retrasado debido principalmente a imprevistos en el proceso de compra de los elementos necesarios para implementar los prototipos que permitirían la finalización de la pasantía de investigación.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería Eléctrica

4.1.1 Cancelación de semestre

Se decide aprobar la cancelación del semestre 2016-3 a los estudiantes ANDRES DAVID RINCON ROMERO Código 20152007072, y EDISON ALBERTO CASTRO CASTILLO Código 20092007053, por motivos económicos y de salud respectivamente.

4.1.2 Recurso de reposición y en subsidio de apelación



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

El Consejo de Facultad de Ingeniería mediante el correspondiente acto administrativo (**Resolución No. 25**), Procede a atender, resolver y desata el recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por JAVIER HERNANDO HERRERA FANDIÑO contra la decisión tomada mediante Resolución No. 19 del 28 de Julio de 2016 y resuelve: No reponer la decisión contenida en la Resolución No. 019 de Julio 28 de 2016, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería, respecto a la decisión de exclusión del señor JAVIER FERNANDO HERRERA FANDIÑO, identificado con c.c. No. 13.617.968.

4.2 Ingeniería Electrónica

4.2.1 Recibo de pago

Se decide aprobar la re-expedición/expedición extemporánea de recibos de pago de matrícula a los siguientes estudiantes:

| Nombre | Código | Semestre |
|----------------------------------|-------------|----------|
| DARIO LEONARDO CAMARGO TINJACÁ | 20072005013 | 2016-3 |
| DIANA CAROLINA YERMANOS | 20082005058 | 2016-3 |
| CAMILO JAVIER BERNAL CASTELLANOS | 20052005010 | 2016-3 |
| ANDREA MESA PIEDRAHITA | 20072005044 | 2016-3 |
| SERGIO FLOREZ PERCY | 20091005022 | 2016-3 |
| DIEGO FELIPE MEJIA RUIZ | 20092005072 | 2016-3 |
| NESTOR DARIO RINCON SOTELO | 20001005124 | 2016-3 |

4.2.2 Inscripción de asignaturas

Se decide aprobarle a CAMILO ANZOLA ROJAS Código 20091005035, la inscripción extemporánea de la asignatura TRABAJO DE GRADO II en el semestre 2016-3.

4.2.3 Recurso de reposición y en subsidio de apelación

El Consejo de Facultad de Ingeniería mediante el correspondiente acto administrativo (**Resolución No. 26**), Procede a atender, resolver y desata el recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por CAMILO ANDRÉS SUÁREZ REDONDO contra la decisión tomada mediante Resolución No. 19 del 28 de Julio de 2016 y resuelve: No reponer la decisión contenida en la Resolución No. 019 de Julio 28 de 2016, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería, respecto a la decisión de exclusión del señor CAMILO ANDRÉS SUÁREZ REDONDO identificado con C.C. No. 1.023.871.686.

3.3 Ingeniería Catastral

4.3.1 Recibo de pago

Se decide aprobar la expedición extemporánea de recibo de pago de matrícula correspondiente al segundo semestre académico de 2016, a los estudiantes:

| | |
|----------------------------------|---------------------|
| ANGIE ANDREA MONTOYA GONZÁLEZ | Código 20111025068. |
| CARLOS ANDRES CASTILLO | Código 20071025032. |
| MARIO ESTEBAN SEPULVEDA | Código 20071025104. |
| LAURA LORENA ROJAS HERRERA | Código 20081025095. |
| LAURA TULIA ARIZA VELASCO | Código 20012025117. |
| DAVID FRANCISCO LATORRE GONZÁLEZ | Código 20042025055 |
| SERGIO NICOLAS ROZO ROZO | Código 20002025101. |
| ANDREA CRISTINA TORRES | Código 9712607. |



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.3.2 Aval académico

De conformidad con el Acuerdo No. 14 de 2009, se decide darle el aval a DIANA CAROLINA HURTADO PULIDO Código 20122025007, para asistir como ponente al “XV SEMINARIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA” que llevará a cabo en la Universidad de Nariño el 6 y 7 de Octubre de 2016.

4.3.3 Prórroga pasantía

Los estudiantes YURY IDALI CASTRO LINARES Código 20022025044 y MAYRA ROCIO GÁMEZ ROJAS Código 20062025041 solicitan prórroga para la terminación de la pasantía, la cual se realizó en la Secretaría Distrital de Planeación aprobada por el Consejo Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia en septiembre 23 de 2015.

El Consejo de Facultad decide otorgarles prórroga para que sustenten la pasantía en el semestre académico 2016-3, teniendo en cuenta que por circunstancias administrativas, la revisión y aprobación de los productos entregados para cumplir los objetivos planteados al inicio de la pasantía según informa la Dirección de Información, Cartografía y Estadística de la Secretaría Distrital de Planeación, entidad donde los estudiantes desarrollan la pasantía lo cual llevo a superar el término de seis (6) meses para su terminación de conformidad con el Acuerdo No. 38 de 2015.

4.3.4 Acogerse Acuerdo 07

Se decide negarle a JULIAN FELIPE MACANA GUARIN Código 20031025076, la solicitud de acogerse excepcionalmente al Acuerdo 07 de 2014, por el cual se estableció el programa académico transitorio, teniendo en cuenta que no cumple uno de los requisitos establecidos como es haber superado el tiempo para desarrollar el trabajo de grado, es decir dos años (2.5) y medio con una prórroga de seis (6) meses.

4.3.5 Aprobación Acuerdo 07

Teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos, se decide aprobarle a JOSE AUGUSTO RODRIGUEZ código 20002025096, el reintegro para el semestre 2016-3 y realizar el programa académico transitorio de conformidad con el Acuerdo No. 07 de 2014.

4.4 Ingeniería Industrial

4.4.1 Se decide aprobarle el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a INTY SOHAM CAMACHO BLANCO Código: 20101015042, manifiesta cambio de carrera.

4.4.2 Aval académico

Se aprueba darles el aval a los siguientes estudiantes para que mediante movilidad académica, el reconocimiento y homologación de espacios académicos avalados por el proyecto curricular, cursen el semestre académico 2017-1 en el Instituto Politécnico Nacional de México:

| | |
|---------------------------------|---------------------|
| CRISTIAN ANDRES SILVA YATE | Código 20132015001. |
| KAREN ALEJANDRA VERBEL CRUZ | Código 20131015105. |
| CRISTIAN CAMILO HUERTAS HUERTAS | Código 20131015016. |

4.5 Ingeniería de Sistemas



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.5.1 recibo de pago

Se decide aprobarle a SERGIO ALEJANDRO ESPITIA Código 20091020025, la expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula del segundo semestre de 2016.

4.5.2 Reconsideración aprobación Acuerdo 07 de 2014

El Consejo de Facultad atendiendo la solicitud de ALEJANDRO AREVALO VASQUEZ Código 20042020010 para que sea revisada la decisión de negarle acogerse al Acuerdo No. 07 de 2014, decide ratificar la decisión tomada en acta anterior, teniendo en cuenta que el mencionado acuerdo aplica a estudiantes de pregrado bajo el Acuerdo No. 027 de 1.993 que hayan terminado el plan de estudios y superado el tiempo para presentar trabajo de grado, así mismo, cuando en el Acuerdo No. 08 de 2015 hace referencia a “benefíciense a estos estudiantes para que voluntariamente y de manera excepcional puedan optar por la modalidad de grado según lo dispuesto en el Acuerdo No. 07 de 2014”, se refiere a aquellos que cumplan las condiciones establecidas para acceder al acuerdo No. 08 de 2015, es decir; que hayan superado las renovaciones de matrícula, desarrollen trabajo de grado y les falta una o dos asignaturas para terminar el plan de estudios.

4.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.6.1 Recibo de pago

Se decide aprobarle a DIEGO FERNANDO LAZARO MENDEZ Código 20131395006, la expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula correspondiente al segundo semestre académico de 2016.

4.6.2 Cancelación de asignatura

De acuerdo con la información suministrada por la Coordinación de la Maestría, se decide aprobarle la cancelación extemporánea de la asignatura TESIS I a la estudiante DIANA CAROLINA ALVARADO Código 20152395001.

4.6.3 Novedad de nota

Se decide aprobar el reporte extemporáneo de la nota correspondiente a la asignatura Tesis II, obtenida por el estudiante JORGE ELIECER PACHON BALLEN Código 20111295004, en el semestre 2116-3.

4.7 Especialización en Ingeniería de Producción y Logística

4.7.1 Recibo de pago

Se decide aprobar la expedición extemporánea de recibo de pago de matrícula correspondiente al semestre 2016-3 a los estudiantes JOHANN ANDREY FORERO Código 20132019002, y ANDRES CAMILO GONZALEZ VARGAS Código 20142019004.

4.7.2 Compra formulario de reintegro

Teniendo en cuenta que se encuentra en riesgo de exclusión por superar el tiempo sin renovar matrícula de conformidad con el Acuerdo No. 001 de 2009, se decide aprobarle a JHON FREDY LEON LONDOÑO Código 20142019008, la compra extemporánea de formulario y el reintegro para el segundo



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

semestre académico de 2016, en consecuencia deberá expedirse el correspondiente recibo de pago de matrícula.

4.7.3 Solicitud de prórroga

De acuerdo con el informe sobre el estado académico y teniendo en cuenta que está pendiente la sustentación del trabajo de grado, se decide aprobarle a los estudiantes EDGAR ALBERTO VARGAS QUICAZAN Código 20122019017 y ELIZABETH LEON GALINDO Código 20122019010, expedición extemporánea de recibo de pago de matrícula del semestre 2016-3 para realizar la correspondiente sustentación y graduación.

4.8 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

4.8.1 Recibo de pago

Se decide aprobarle a ALEXANDRA RIOS CHALA Código 20152118053, la re-expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

5 TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Matrículas de honor 2016-I.

De conformidad con el Acuerdo No. 27 de 1.993, Artículo 59, se decide aprobar las matrículas de honor correspondientes al primer semestre académico de 2016 en los programas académicos de:

Ingeniería Catastral y Geodesia

| No. | CÓDIGO | NOMBRE | PROMEDIO PONDERADO 2016-1 |
|-----|-------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 1 | 20131025027 | DUARTE NAVARRO WILLIAM | 4.77 |
| 2 | 20131025054 | LOPEZ BLANCO FELIX CAMILO | 4.58 |
| 3 | 20161025096 | GARCIA SAINZ LEIDY DANIELA | 4.54 |
| 4 | 20121025120 | RUIZ MORALES TANIA LORENA | 4.49 |
| 5 | 20141025007 | SIERRA SALDARRIAGA LEIDY GIOVANNA | 4.48 |
| 6 | 20131025093 | MESA OSPINA ANDRES DAVID | 4.48 |
| 7 | 20121025089 | ZARAZA AGUILERA MAICOL ALEJANDRO | 4.47 |
| 8 | 20121025100 | ACOSTA AGUDELO JULIETH NATALIA | 4.44 |
| 9 | 20121025032 | SERRANO SÁNCHEZ CRISTIAN AUGUSTO | 4.43 |
| 10 | 20151025077 | AYALA CASTILLO MARIA CAMILA | 4.36 |

Ingeniería Eléctrica

| No. | Código | Apellidos | Nombres | Promedio ponderado |
|-----|-------------|-----------------|----------------|--------------------|
| 1 | 20132007011 | DUQUE AREVALO | JULIO CESAR | 4.56 |
| 2 | 20161007013 | FONSECA DIAZ | CRISTIAN DAVID | 4.42 |
| 3 | 20152007062 | BURITICA ANGULO | ROMINGER | 4.35 |



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

| | | | | |
|---|-------------|------------------|----------------|------|
| 4 | 20161007040 | RINCON MIRANDA | ADRIANA | 4.24 |
| 5 | 20161007462 | SALAZAR | DAVID LEONARDO | 4.16 |
| 6 | 20161007027 | AVELLANEDA GOMEZ | LAURA SOFIA | 4.15 |
| 7 | 20132007016 | CAMEN GONZALEZ | JUAN SEBASTIAN | 4.04 |
| 8 | 20132007025 | LOPEZ LOPEZ | JOHAN DAVID | 4.01 |

Ingeniería Industrial

| No. | Código | Nombre | Promedio |
|-----|-------------|-----------------------------------|----------|
| 1 | 20131015022 | GUZMAN RUIZ JOHANA | 4.61 |
| 2 | 20151015037 | JURADO VALBUENA WILSON | 4.45 |
| 3 | 20152015015 | MALAGON SUAREZ CAMILA PATRICIA | 4.44 |
| 4 | 20151015087 | ESPIITA CANO DANNA GABRIELA | 4.44 |
| 5 | 20112015016 | MARTINEZ AVILA JUAN DAVID | 4.39 |
| 6 | 20131015101 | MORENO HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN | 4.35 |
| 7 | 20131015114 | MENESES REYES MILTON ARLEY | 4.32 |
| 8 | 20151015014 | LOPEZ AYALA CARLOS ANDRES | 4.29 |
| 9 | 20142015103 | HERNANDEZ CORREDOR LUISA FERNANDA | 4.27 |
| 10 | 20151015053 | RODRIGUEZ HERNANDEZ LAURA CAMILA | 4.26 |

Ingeniería Electrónica

| N° | ESTUDIANTE | CÓDIGO | PROMEDIO PONDERADO 2016-1 |
|----|----------------------------------|-------------|---------------------------|
| 1 | SILVA GONZALEZ JUAN NICOLAS | 20112005055 | 4.71 |
| 2 | ZORRILLA HERRERA JUAN DAVID | 20131005028 | 4.57 |
| 3 | ALFONSO RUIZ JULIAN ESTEBAN | 20161005042 | 4.44 |
| 4 | CHOLO ACEVEDO CARLOS ANDRÉS | 20112005003 | 4.44 |
| 5 | CORTES PASTRAN LICETH NATALIA | 20161005090 | 4.41 |
| 6 | ROMERO ROMERO KAREN MILENA | 20161005065 | 4.37 |
| 7 | HIGUERA VILLALBA ESTEBAN RICARDO | 20152005387 | 4.33 |
| 8 | ZULUAGA SOLANO CAMILO | 20152005066 | 4.33 |
| 9 | ACERO CUELLAR JUANITA | 20161005012 | 4.31 |
| 10 | ARIAS OSPINA VALERIA | 20161005054 | 4.27 |

Ingeniería de Sistemas.

| Consecutivo | CÓDIGO | NOMBRE | PROM.SEMESTRE |
|-------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| 1 | 20131020016 | SANTOS BUSTOS DANIEL FERNANDO | 4,88 |
| 2 | 20131020107 | COTTA GARCIA JUAN GUILLERMO | 4,78 |
| 3 | 20131020089 | DALLOS PARRA DAVID LEONARDO | 4,72 |
| 4 | 20131020031 | CALDERON SANCHEZ EDISON SMITH | 4,72 |



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

| | | | |
|----|-------------|------------------------------------|------|
| 5 | 20141020036 | PIEDRAHITA GONZALEZ JUAN SEBASTIAN | 4,68 |
| 6 | 20152020009 | VARGAS ORTIZ DANIEL ALFONSO | 4,66 |
| 7 | 20131020010 | VARGAS ALDANA EDGAR CAMILO | 4,63 |
| 8 | 20131020039 | RIAÑO VARGAS KEVIN ALEXANDRE | 4,61 |
| 9 | 20131020042 | ALONSO ECHEVERRY JORGE IVAN | 4,58 |
| 10 | 20141020035 | HERRERA RAMIREZ FABIAN CAMILO | 4,54 |

5.2 La Coordinación de Ingeniería Eléctrica informa los cursos que no cumplen con el número mínimo de estudiantes inscritos.

De acuerdo con la justificación dada por la Coordinación del Proyecto Curricular, se decide aprobar los cursos con un número de estudiantes matriculados inferior al establecido por el Consejo Académico en el semestre 2016-3 y se informará a la Vicerrectoría Académica.

Se decide solicitar a los coordinadores de proyectos curriculares, proceder a unificar grupos que no tengan el mínimo de estudiantes matriculados de conformidad con la decisiones que sobre el particular a expedido el Consejo Académico, e informar con la debida justificación de aquellos cursos que no cumplen, con el fin de que los mismos sean autorizados por la vicerrectoría académica previo aval del Consejo de Facultad.

5.3 Concursos Docentes Vinculación Especial.

Especialización en Avalúos.

De conformidad con la Resolución No. 01 de 2012, de la Vicerrectoría Académica se decide aprobar la realización de un concurso para vincular un nuevo docente Hora Cátedra en la Especialización en Avalúos, y se modifica el perfil propuesto por el proyecto curricular en cumplimiento de las acciones de mejoramiento ante las observaciones realizadas en el semestre anterior relacionadas con que el nivel de formación de profesores de vinculación especial con título de pregrado, ante lo cual el Consejo de Facultad decidió que los nuevos docentes deberán tener título de maestría. La inclusión de maestría en este perfil es genérica considerando que no existen programas de maestría en el área del concurso.

| Modalidad | Área/Asignatura | No. | Perfil |
|-----------|---|-----|---|
| H.C. | Normatividad Urbana/Normatividad Internacional de Avalúos | Una | Ingeniero Catastral o Arquitecto, con maestría. Experiencia profesional de dos (2) años en el área del concurso, Experiencia docente Universitaria de un (1) año. |

En los criterios de evaluación no se deberá tener en cuenta el horario y se tome como referencia lo establecido en el Acuerdo No. 005 de 2007.

Maestría en Telecomunicaciones Móviles modalidad virtual.

Se informa que los profesores de planta FRANCISCO ZAMORA y EDMUNDO VEGA OSORIO, presentaron renuncia como docentes a cargo de las asignaturas Comunicaciones Digitales y Antenas y Redes de Microondas, que venían desarrollando en el semestre 2016-3 en la Maestría en Telecomunicaciones Móviles Modalidad Virtual.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Que en el marco del desarrollo de la maestría y con el propósito de continuar con la cohorte del segundo semestre académico de 2016, se hace necesaria la contratación de nuevos docentes de vinculación especial Hora Cátedra en los espacios académicos a los cuales renunciaron los docentes de planta antes mencionados.

Por lo anterior, dada la urgencia de la convocatoria, contratación y de conformidad con la Resolución No. 01 de 2012, se decide por unanimidad aprobar y avalar la convocatoria publicada el día miércoles 21 de septiembre con el fin de vincular nuevos docentes Hora Cátedra en la Maestría en Telecomunicaciones Móviles modalidad virtual, así:

| Modalidad | Área/Asignatura | No. Plazas | Perfil |
|-----------|--------------------------|------------|---|
| H.C. | Comunicaciones digitales | una | Perfil: Ingeniero de telecomunicaciones, Ingeniero Electrónico, título de maestría o doctorado en el área del concurso, Un año (1) de docencia Universitaria o su equivalente. Investigación y publicaciones en el área de comunicaciones digitales y/o procesamiento digital de señales. |

| Modalidad | Área/Asignatura | No. Plazas | Perfil |
|-----------|---|------------|--|
| H.C. | Curso avanzado de Antenas y Redes de Microondas | Una | Perfil: Ingeniero de telecomunicaciones, título de maestría o doctorado en el área del concurso, Un año (1) de docencia Universitaria o su equivalente. Investigación y publicaciones en el área de aplicaciones de microondas y dispositivos de microondas. |

Se propone hacer un llamado de atención a los docentes de planta que renunciaron después de haber tratado y decidido en el Consejo de Facultad hacer una convocatoria para que docentes de planta asumieran las mencionadas asignaturas y luego renuncian a las mismas.

Al respecto el señor Decano informa que existe un proceso en curso y que de allí saldrá un resultado como por ejemplo una amonestación.

5.4 Socialización planes de mejoramiento y estrategias.

Se decide invitar al comité curricular de la Facultad para una próxima sesión con el fin de tratar el tema relacionado con modelo pedagógico. Primero se hará una reunión en la Decanatura y posteriormente pasará el tema al Consejo de Facultad.

5.5 Nombramiento de monitores segunda convocatoria de 2016

De conformidad con la segunda convocatoria realizada por el Consejo de Facultad de Ingeniería, se decide nombrar monitores en el segundo semestre académico de 2016-3, así:

Ingeniería Eléctrica

| No. | Nombre | Código |
|-----|-----------------------------|-------------|
| 1 | ERIOK SANTIAGO GOMEZ OVIEDO | 20102007053 |
| 2 | JAIME SANCHEZ PAVA | 20122007020 |



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Revista Redes de Ingeniería

| No. | Nombre | Código |
|-----|----------------|-------------|
| 1 | ALVARO QUIJANO | 20112025121 |

Especialización en Telecomunicaciones Móviles – Virtual

| No. | Nombre | Código |
|-----|--------------|-------------|
| 1 | DAVID MILLAN | 20111005110 |

Maestría en Ingeniería Industrial, Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

| No. | Nombre | Código |
|-----|--------------------------|-------------|
| 1 | IVAN CAMILO RUIZ CHITIVA | 20131020064 |

Siendo las 12 se levanta la sesión.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Presidente

ORLANDO RIOS LEON
Secretario